



# A UN AÑO DEL FRACASO DEL 23F

Radiografía a la Política Exterior del Gobierno  
de Iván Duque

Febrero 2020





# Antonio Sanguino

Senador de la República 2018-2022, del Partido Alianza Verde. Miembro de la Comisión Segunda del Senado y Copresidente de la Comisión de Paz. Sociólogo, Magister en Desarrollo Regional de la Universidad de Los Andes y Doctor en Gobierno y Administración Pública de la Universidad Complutense de Madrid.

Sanguino es de origen ocañero y catatumbero, pero su vida ha transcurrido en el Caribe y particularmente en el departamento del Cesar. Vivió, estudió e hizo activismo político y social en Bucaramanga.

Su formación profesional le ha permitido entender los problemas sociales de Colombia y contribuir con soluciones viables a los más urgentes asuntos del país. Ha sido profesor universitario, investigador social, ensayista y columnista de opinión.

Sanguino fue Presidente y Vocero Nacional del Partido Alianza Verde y desde allí lideró la campaña por el Sí en el plebiscito por la paz y la Consulta Popular Anticorrupción.

Además, fue Director Ejecutivo y Presidente de la Corporación Nuevo Arco Iris por más de 10 años. También participó en la fundación del Frente Social y Político, el Polo Democrático Independiente, el Polo Democrático Alternativo y el Partido Alianza Verde.

Fue Concejal de Bogotá desde 2008 a 2017.

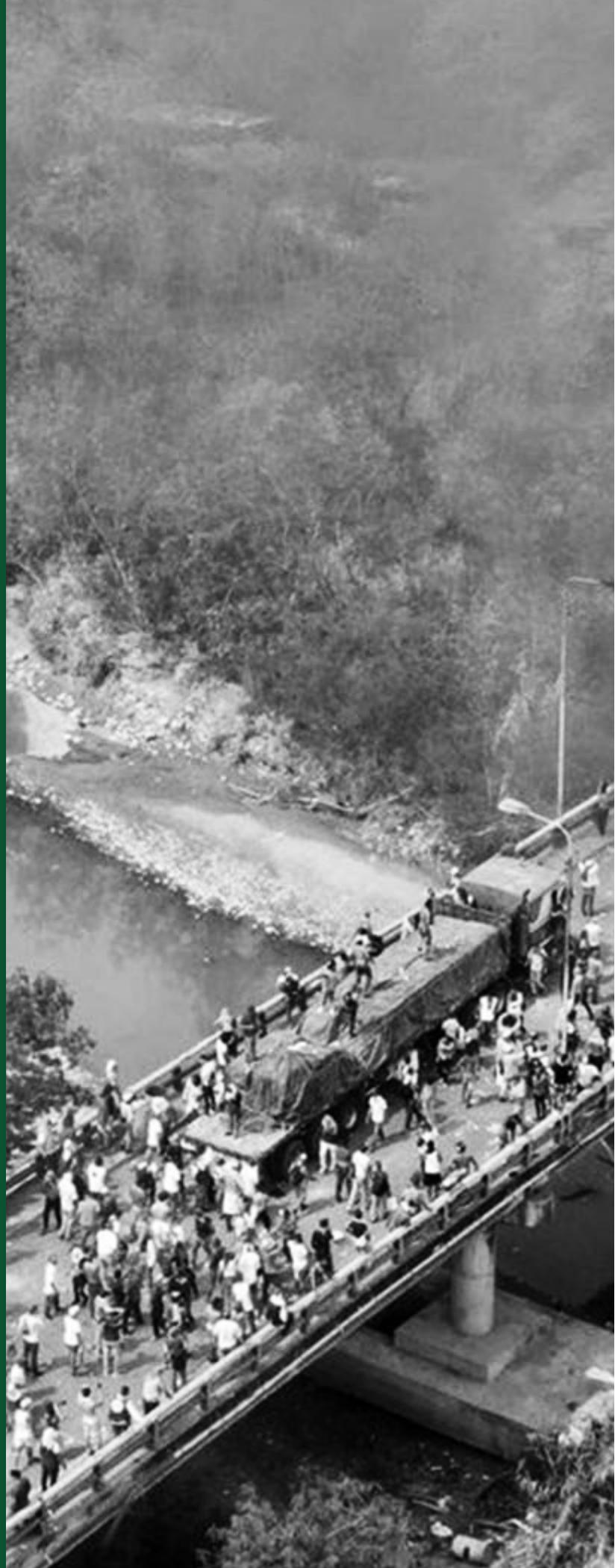
En el Senado, su trabajo legislativo se enfoca en tres ejes: paz y reconciliación, justicia social y climática y la lucha por la pulcritud pública.



# A un año del fracaso del 23F: Radiografía de la Política Exterior del Gobierno de Iván Duque

Febrero 2020

La impresión de este informe fue posible gracias al Partido Alianza Verde.



# Contenido

Resumen Ejecutivo.....	6
Introducción.....	7
La figura del Canciller: de la sobreexposición a la invisibilidad.....	8
La ‘venezolanización’ de la política exterior.....	10
El agotamiento del Grupo de Lima.....	12
El fracaso del cerco diplomático.....	14
El uso de la fuerza: sí, pero no .....	16
Diplomacia de paz, diplomacia de guerra.....	18
Conclusiones y recomendaciones.....	22
Bibliografía.....	23

## Resumen Ejecutivo

En estos 18 meses, la política exterior se caracterizó por un notorio retorno al pasado: de una diplomacia para la paz, volvimos a una política exterior para la guerra; de una agenda amplia y diversa, regresamos al discurso de la droga y la seguridad; de una apuesta por la ampliación de los horizontes, redujimos nuestra mira a Venezuela. En efecto, podemos afirmar que la política exterior de Iván Duque se caracteriza por la venezolanización, la re-narcotización y la re-securitización en un marco desfasado con los tiempos del país. Se trata de una visión de Guerra Fría, anacrónica, simplista y maniquea.

Hoy, el dogmatismo de la política exterior está perdiendo, con gran velocidad, el terreno ganado. El rechazo al diálogo como solución a la crisis venezolana, aunado a una alineación exagerada con Estados Unidos, así como la búsqueda de apoyos internacionales que permitan dar oxígeno a la reforma del Acuerdo de Paz, dan muestra de la terquedad de un gobierno desprovisto de ideas en los escenarios regionales y globales.

La cancillería le apostó a una cosa y solo a una: liderar el Grupo de Lima para consolidar el cerco diplomático contra Venezuela. Y este proceso sirvió para intensificar una alineación exagerada con la Casa de Blanca, que se reforzó con las propuestas de retorno al glifosato y la instrumentalización de la presencia del ELN y una disidencia de las FARC en Venezuela, ambas útiles para re-‘securitizar’ y re-‘narcotizar’ la relación bilateral.

El gobierno de Duque no se distanció de Estados Unidos cuando éste abrió la puerta a una intervención en Venezuela. Este replanteamiento de la relación con la potencia está poniendo al país en una situación de subordinación extrema.

Hoy, la política exterior colombiana no tiene brújula. *Lo cierto es que el Grupo de Lima se agotó, el cerco diplomático fracasó y el gobierno del Presidente Iván Duque se quedó sin ideas.* El liderazgo de Colombia en el Grupo de Lima fue fugaz y de limitado impacto.

La insistencia en la reforma del Acuerdo de Paz puso a Colombia en curso de colisión con los países garantes, varios Estados europeos y el sistema de Naciones Unidas. La voluntad de reducir la presencia de la Organización y sus agencias y programas en Colombia pone en riesgo la labor de verificación.

La política exterior de Colombia debe reflejar, por un lado, los valores imbuidos en la Constitución Política - la democracia y la participación, el Estado de derecho, la paz y los derechos humanos, así como el respeto de las minorías - y, a la vez, incorporar una dosis de pragmatismo que le permita asegurar eficiencia para defender los intereses de Colombia y los colombianos.

Más que nada, los colombianos necesitamos comprender que la exitosa inserción de Colombia en el mundo dependerá del avance en la implementación del Acuerdo de Paz. Nuestra política exterior debe estar dirigida a potenciar la paz, no la guerra.

## Introducción

En ejercicio de mis funciones de control político, establecidas en el Artículo 114 de la Constitución Política de Colombia, y como miembro de la Comisión Segunda del Senado de la República, dedicada a estudiar los temas de seguridad y relaciones internacionales y delegado de los partidos de oposición ante la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, presento un análisis de la política exterior del Gobierno del Señor Presidente Iván Duque, en sus dos principales frentes de acción. Este informe cubre el periodo comprendido entre 7 de agosto de 2018 y 31 de enero de 2020.

En estos 18 meses, la política exterior se caracterizó por un notorio retorno al pasado: de una diplomacia para la paz, volvimos a una política exterior para la guerra; de una agenda amplia y diversa, regresamos al discurso de la droga y la seguridad; de una apuesta por la ampliación de los horizontes, redujimos nuestra mira a Venezuela. En efecto, podemos afirmar que la política exterior de Iván Duque se caracteriza por la ‘venezolanización’, la re-‘narcotización’ y la re-‘securitización’ en un marco desfasado con los tiempos del país. Se trata de una visión de Guerra Fría, anacrónica, simplista y maniquea.

El proceso de paz de La Habana abrió espacios internacionales. A medida que se adelantaba la negociación y el cese al fuego producía beneficios humanitarios, Estados y organismos multilaterales reconocieron avances en la situación de derechos humanos, respaldaron la iniciativa de sustitución de cultivos y celebraron la profundización de la democracia en Colombia. El Acuerdo de Paz produjo una buena voluntad nunca vista antes entre los actores internacionales y Colombia se convirtió en una marca de prestigio. La eliminación del requisito de la visa de ingreso, de 25 países en 2010 a más de 120 en 2018, así lo prueba.

Hoy, el dogmatismo de la política exterior está perdiendo, con gran velocidad, el terreno ganado. El rechazo al diálogo como solución a la crisis venezolana, aunado a una alineación exagerada con Estados Unidos, así como la insistencia de reforma al Acuerdo de Paz y la búsqueda de apoyo internacional para ello, dan muestra de la terquedad de un gobierno desprovisto de ideas para enfrentar los desafíos regionales y globales.

La política exterior de Colombia debe reflejar, por un lado, los valores imbuidos en la Constitución Política - la democracia y la participación, el Estado de derecho, la paz y los derechos humanos, así como el respeto de las minorías - y, a la vez, incorporar una dosis de pragmatismo que le permita asegurar eficiencia para defender los intereses de Colombia y los colombianos. Un país en transición post-conflicto, de 48 millones de habitantes, de US\$ 6.670 dólares de PIB per cápita<sup>1</sup> en 2018 y dependiente de una economía extractiva, solo podrá tener impacto en el escenario internacional si construye alianzas, actúa de manera concertada, construye con los semejantes y dialoga con los diferentes.

Este documento explora los aspectos más notables de la política exterior - la ‘venezolanización’ de la acción internacional y la hipocresía ante la paz - y se basa en el análisis de documentación oficial, incluyendo las respuestas a los derechos de petición presentados por mi unidad de trabajo legislativo, así como información de prensa, y recoge las argumentaciones planteadas por la Cancillería en los debates de control político organizados en la Comisión Segunda.

<sup>1</sup> GDP per capita (current US\$). Colombia, Banco Mundial. <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.CD?locations=CO>

## La figura del Canciller: de la sobreexposición a la invisibilidad

La cuenta personal de Twitter de Carlos Holmes Trujillo se creó en 2011. Como funcionario del Gobierno de Iván Duque, Trujillo ha sido un prolífico uso de las redes sociales y, desde que se posesionó el 7 de agosto de 2018, emitió 1.029 trinos.

Hasta su designación como Ministro de Defensa el 11 de noviembre de 2019, escribió 970 trinos, es decir, en promedio dos al día.

De los 970 trinos, el 38% - 366 - trató sobre Venezuela. Pero, si uno restringe el universo de análisis a las publicaciones de carácter internacional, eliminando los comentarios sobre la coyuntura interna, la asistencia a los Talleres Construyendo País, los pésames y las felicitaciones, así como los 76 trinos sobre la Consulta Anticorrupción del 26 de agosto de 2018, Venezuela se incluye en un 45% de sus trinos.

Por periodos de varios días, el Canciller Trujillo solo hizo referencia a Venezuela. Por ejemplo, del 27 de abril al 8 de mayo, solo trino sobre distintos aspectos de la crisis, con una sola interrupción para saludar a los trabajadores el 1º de mayo.

 **Carlos Holmes Trujillo** @CarlosHolmesTru · 2 mar. 2019

Hoy en Madrid me reuní con algunos periodistas y les expliqué los temas que abordaré en la gira por Europa: situación de Venezuela, desafíos de la migración, reconocimiento y respaldo al Presidente @jguaido, y asuntos económicos, políticos y comerciales



207,5 mil reproducciones 0:28 / 0:32

478 1,8 mil 3,8 mil

El 45% de los trinos Holmes Trujillo, mientras fue canciller, fueron dedicados a Venezuela  
Foto: Archivo personal

Carlos Holmes Trujillo retweetó



**Carlos Holmes Trujillo** @CarlosHolmesTru · 8 mar. 2019

Me reuní en Copenhague con el Canciller de Dinamarca, @anderssamuelson, hablamos de la crisis venezolana, Grupo de Lima y de nuevas sanciones contra el régimen de Maduro por parte de la comunidad internacional si sigue en contra de una transición democrática en #Venezuela



13 28 44

Durante múltiples giras, Trujillo solo destacó asuntos relacionados con la crisis venezolana, sin informar sobre demás cuestiones de interés para las relaciones bilaterales de Colombia.

Y, si a ello, uno agrega las anotaciones a la Paz con Legalidad (o #PazSinImpunidad) o a las objeciones que hizo el Presidente Iván Duque a la ley estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP - se puede comprobar que solo dos temas concentraron la preocupación del Canciller: Venezuela y la alteración del Acuerdo de Paz.

Este foco de las redes sociales, reflejado en la cuenta de Twitter del Canciller Trujillo, no consistió solo en una maniobra de relaciones públicas: dio cuenta de un viraje abrupto de la política exterior colombiana. A ratos, Carlos Holmes Trujillo parecía el Canciller de Juan Guaidó, presidente interino de Venezuela y, a otros, el vocero del Centro Democrático.

La reducción de la política exterior a estas dos situaciones alejó las promesas que había dejado consignadas Trujillo en un video publicado en su cuenta de Twitter, el 29 de julio de 2019: *“trabajar en una política internacional proactiva, imaginativa, diversificada geográfica y temáticamente,*



*El exministro de Relaciones Exteriores, Carlos Holmes Trujillo parecía más el Canciller de Juan Guaidó.  
Foto: Presidencia de la República*

*actualizada tecnológicamente, fuerte en el análisis académico y geopolítico y con la cultura de compartir información.”*

En comparación, la Canciller Claudia Blum publicó solo un trino desde su nombramiento oficial el 27 de noviembre de 2019 y, prácticamente, no ha entregado declaraciones ni entrevistas. Así pasamos de un ministro que no supo apreciar las virtudes del silencio en la diplomacia a una sucesora que ha convertido las bondades de la discreción en una ausencia permanente.

---

**“Durante múltiples giras, Trujillo solo destacó asuntos relacionados con la crisis venezolana, sin informar sobre demás cuestiones de interés para Colombia”**

---

## La ‘venezolanización’ de la política exterior

Al inicio del Gobierno, las manifestaciones de Carlos Holmes Trujillo dieron cuenta de una política exterior ambiciosa, con más continuidades que rupturas. Así lo confirmaron las bases del Plan Nacional Desarrollo en cuyo capítulo titulado “Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva”<sup>2</sup> se planteaba la necesidad de profundizar, más que de desechar.

Se hablaba, entonces, de multilateralismo en defensa de la paz, la seguridad y la democracia; se respaldaba la apuesta por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Alianza del Pacífico; se enfatizaba la necesidad de avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; se registraban logros de la administración anterior, incluyendo “el mejoramiento de la imagen del país en el exterior, así como su desarrollo socioeconómico”<sup>3</sup> y hasta se reconocían liderazgos. *“Colombia ha expandido su liderazgo regional en la defensa y la seguridad, ocupando así un espacio dentro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) como socio global”*<sup>4</sup>

Nada hacía prever una política exterior de espejo retrovisor; nada permitía sospechar que Venezuela se convertiría en el principal y, por periodos, el único eje colombiano en el escenario internacional. Desde su retiro del Gobierno de Ernesto Samper, Trujillo había prestado unos 20 años de servicio en la diplomacia colombiana y tenía pleno conocimiento de los desafíos internacionales del país.

Es verdad que, en campaña, Iván Duque había cuestionado con dureza lo que consideraba complacencia de Juan Manuel



*El Presidente Duque prometió una acción tan decidida que derrocaría a Nicolás Maduro. Incluso se atrevió a comparar el 23F como la ‘caída del muro de Berlín’.*  
Foto: Presidencia de la República

Santos hacia Venezuela y, ante Nicolás Maduro, un endurecimiento era de esperarse.

El Canciller Trujillo nunca aceptó una llamada de su contraparte venezolana y, el 27 de agosto de 2018, a tan solo 20 días de iniciado el Gobierno, Colombia anunció su retiro de Unasur por considerarla “una caja de resonancia de Venezuela”<sup>5</sup>.

Esta salida adquirió un peso simbólico, pero poco alteró el escenario político: el Gobierno anterior, así como los demás miembros del Grupo de Lima, la agrupación conformada para actuar ante la crisis venezolana, habían congelado la participación desde abril. Colombia, además, había dejado de hacer los pagos obligatorios. Unasur estaba, para todos efectos prácticos, paralizada.

De ahí en adelante, lo poco que quedaba de relación bilateral se acabó. Para enero de 2019, se concretó el rompimiento de relaciones, que dejó a varios millones de colombianos en Venezuela desamparados<sup>6</sup>.

2 Departamento Nacional de Planeación, Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Páginas 117-137. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>.

3 Ibid, página 119.

4 Ibid, página 118.

5 BBC, “Colombia se retira de Unasur ‘por ser una caja de resonancia de Venezuela’”, 10 de agosto de 2018 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45150648>

6 No existen cifras confiables del número de colombianos en Venezuela. La Cancillería tiene registrado casi un millón y sus propios funcionarios estiman que el total podría alcanzar el triple.

El Presidente Duque prometió una acción tan decidida que derrocaría a Nicolás Maduro; el primero de febrero, se atrevió a afirmar que, a Maduro, “le quedaban horas”<sup>7</sup>.

Se materializó así la ‘venezolanización’. Colombia le apostó a una cosa y solo a una: liderar el Grupo de Lima para consolidar el cerco diplomático contra Venezuela.

Y este proceso sirvió para intensificar una alineación exagerada con la Casa de Blanca, que se reforzó con las propuestas de retorno al glifosato y la instrumentalización de la presencia del ELN y una disidencia de las FARC en Venezuela, ambas útiles para re-‘securitizar’ y re-‘narcotizar’ la relación bilateral. El Gobierno de Duque no se distanció de Estados Unidos cuando éste abrió la puerta a una intervención en Venezuela.

Este replanteamiento de la relación con la potencia está poniendo al país en una situación de subordinación extrema. *“Hoy, la política exterior colombiana no tiene brújula. Lo cierto es que el Grupo de Lima se agotó, el cerco diplomático fracasó y el Gobierno del Presidente Iván Duque se quedó sin ideas”.*

***“Hoy, la política exterior colombiana no tiene brújula. Lo cierto es que el Grupo de Lima se agotó, el cerco diplomático fracasó y el Gobierno del Presidente Iván Duque se quedó sin ideas”.***



*El Gobierno de Duque no se distanció de Estados Unidos cuando éste abrió la puerta a una intervención en Venezuela. Este replanteamiento de la relación con la potencia está poniendo al país en una situación de subordinación extrema. Foto: Presidencia de la República*

<sup>7</sup> RCN Radio, “Duque afirma que a la dictadura de Maduro ‘le quedan pocas horas’”, <https://www.rcnradio.com/politica/duque-afirma-que-la-dictadura-de-maduro-le-quedan-pocas-horas>

## El agotamiento del Grupo de Lima



Colombia comenzó a interactuar con el Grupo de Lima desde una posición de ruptura con Venezuela  
Foto: Cancillería de Colombia

El Grupo de Lima se conformó en agosto de 2017 cuando, ante la dificultad de lograr consensos en el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), 12 países – Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México (hoy retirado), Panamá, Paraguay y Perú - se congregaron en Lima para reaccionar de manera colectiva ante la ruptura democrática en Venezuela<sup>8</sup>.

Luego se unirían Guyana, Santa Lucía, la Venezuela de Guaidó y, más recientemente, Bolivia.

Colombia comenzó a interactuar con el Grupo de Lima desde una posición de ruptura con Venezuela y el manejo de Bogotá fue notable en los primeros meses de construcción del cerco diplomático.

Colombia puso sobre sus hombros garantizar el respaldo internacional para Juan Guaidó, designado presidente interino por la

<sup>8</sup> Declaración de Lima, 8 de agosto de 2017 <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/declaracion-lima-8-agosto-2017>

Asamblea Nacional en enero de 2019, al punto que redujo su acción internacional en función de este objetivo.

A la fecha, el Grupo de Lima, ha emitido 21 declaraciones de las cuales 14 se negociaron durante el actual Gobierno. El cambio resulta notorio.

No se podría decir que el lenguaje de los siete documentos anteriores fuera en nada favorable a Venezuela. Pero, la huella del Gobierno Duque se distingue con claridad desde febrero de 2019.

Por ejemplo, las menciones a la denuncia interpuesta por Iván Duque contra Nicolás Maduro ante la Corte Penal Internacional<sup>9</sup> se, cuando el primero fungía de senador, se destacan en un buen número de declaraciones.

El 4 de febrero el Grupo de Lima, no solo advirtió sobre el diálogo como mecanismo

<sup>9</sup> "Iván Duque, precandidato uribista, denunció a Maduro ante la CPI", El Tiempo, 18 de julio de 2017, <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/ivan-duque-denuncia-a-maduro-ante-la-corte-penal-internacional-110242>

dilatorio, sino también hizo el primero de varios llamados a la sublevación de las Fuerzas Armadas venezolanas<sup>10</sup>.

El rechazo al diálogo para resolver la situación en el país vecino define a la Cancillería del Presidente Duque.

El discurso se recrudeció aún más con el episodio-espectáculo de concierto y camiones en frontera conocido como el 23F: en la declaración del 25 de febrero<sup>11</sup>, la denegación del acceso de la asistencia internacional se caracterizó como “*un crimen de lesa humanidad*”.

Para Colombia, el 23F se erigió como una especie de entrada a la mayoría. El concierto en la frontera, en compañía de Juan Guaidó, los presidentes de Chile y Paraguay Sebastián Piñera y Mario Abdo Benítez y el secretario general de la OEA Luis Almagro, así como la imagen de tractomulas inmóviles en los puentes fronterizos quedarán en la memoria como prueba de la diplomacia de la ingenuidad.

Iván Duque hasta había comparado el ingreso de los camiones a Venezuela a la caída del muro de Berlín<sup>12</sup>. La arrogancia de Colombia había quedado expuesta.

En medio del duelo Duque-Maduro, Colombia cerró la frontera; unos 2.000 venezolanos, que habían cruzado para asistir al espectáculo, quedaron atrapados y a la merced de las bandas criminales que controlan las trochas.

Más tarde se conocería, no solo que Juan Guaidó había entrado a Colombia con la asistencia de un grupo armado ilegal, sino también que los dineros recogidos en el Venezuela Live Aid terminaron en manos de corruptos, según palabras del mismo Guaidó<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> Grupo de Lima, Declaración del Grupo de Lima, 4 de febrero de 2019 <https://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/declaracion-grupo-lima-3>

<sup>11</sup> Grupo de Lima, Declaración del Grupo de Lima, 25 de febrero de 2019 <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/declaraciondelgrupodelima25feb.pdf>

<sup>12</sup> “Duque criticado por comparar lo que pasa en la frontera con Venezuela con la caída del muro de Berlín”, Revista Semana, 23 de febrero de 2019, <https://www.semana.com/nacion/articulo/ivan-duque-compara-entrega-de-ayudas-humanitarias-con-caida-del-muro-de-berlin/602698>

<sup>13</sup> “Maduro aprovecha escándalo de corrupción para acechar a Guaidó”, El Tiempo, 18 de junio de 2019, <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/escandalo-de-corrupcion-en-venezuela-afecta-a-juan-guaido-377586>



La imagen de tractomulas inmóviles en los puentes fronterizos quedarán en la memoria como prueba de la diplomacia de la ingenuidad.  
Foto1: Presidencia de la República  
Foto 2: Gustavo Castillo

**Más tarde se conocería, no solo que Juan Guaidó había entrado a Colombia con la asistencia de un grupo armado ilegal, sino también que los dineros recogidos en el Venezuela Live Aid terminaron en manos de corruptos**

## El fracaso del cerco diplomático

El 23F concretó el cerco diplomático. En Bogotá, y con la asistencia del vicepresidente de Estados Unidos Mike Pence, el Grupo de Lima se comprometió a *“intensificar las gestiones a nivel internacional”* para lograr el reconocimiento de Juan Guaidó como Presidente interino de Venezuela y el anuncio de la sesión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que tendría lugar un día después.

Hoy 54 países reconocen a Guaidó. Aun así, Venezuela está lejos de permanecer aislada. Cuenta con los apoyos de Rusia, China, Turquía y Cuba y no le ha sido posible al Grupo de Lima socavarlos. Cuanto más se presiona a Venezuela, más penetración se percibe de rusos y cubanos.

El 15 de abril, el Grupo de Lima caracterizó por primera vez al gobierno de Maduro como una *“usurpación”*<sup>14</sup>, un término de la oposición venezolana que ya había sido incorporado al discurso de Colombia.

Una de las principales estrategias - la revuelta interna - fracasó. La Operación Libertad mostró que las fuerzas armadas no estaban listas para traicionar a Nicolás Maduro.

El fiasco del levantamiento militar del 30 de abril dejó al Grupo de Lima sin capacidad propositiva y resulta poco probable que una fracción armada lo reintente en el corto plazo.

No dispuesto a avalar una intervención, el Grupo de Lima solo podía promover el uso de la fuerza desde adentro.

Con esta experiencia a cuestas, el Grupo de Lima volvió a poner el diálogo sobre la mesa y se reunió con el Grupo de Contacto Internacional, conformado por España, Francia, Alemania, Italia, Portugal, Suecia, Países Bajos, Reino Unido, Ecuador, Costa

Rica, Uruguay y Bolivia, que se había apartado de la línea dura del Grupo de Lima. Hasta se ha mostrado dispuesto a acudir a Cuba: *“hacer las gestiones necesarias para que Cuba participe en la búsqueda de la solución a la crisis en Venezuela.”*<sup>15</sup>

---

***“El Grupo de Lima se ha mostrado dispuesto a acudir a Cuba y buscar una solución a la crisis en Venezuela.”***

---

En política, las palabras importan, pero, si fueran suficientes, el régimen venezolano se hubiese derrumbado: ningún epíteto le ha sido negado por el Grupo de Lima.

Así las cosas, el Grupo se ha visto obligado a continuar reafirmando su respaldo al presidente interino y al pueblo venezolano, condenando al gobierno de Nicolás Maduro, exigiendo la liberación de presos políticos y el respeto de derechos fundamentales.

El liderazgo de Colombia en el Grupo de Lima fue fugaz y de limitado impacto. Para empezar, no pudo conservar a los países unidos en contra del diálogo; Bogotá se mantuvo firme contra la negociación, incluso durante el proceso de Oslo-Barbados<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> Declaración del Grupo de Lima, 5 de abril de 2019, <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/declaracion-grupo-lima-5>

<sup>15</sup> Declaración del Grupo de Lima, 3 de mayo de 2019, <http://www.itamaraty.gov.br/es/notas-a-la-prensa/20354-declaracion-del-grupo-de-lima-3-de-mayo-de-2019>

El Grupo de Lima se muestra inclinado a aceptar la vía del diálogo siempre y cuando se trate de poner fin al gobierno ilegal.

Tampoco Colombia produjo la buena voluntad de sus socios en el Grupo de Lima para asegurar la responsabilidad compartida en el tratamiento de la migración. Mientras Colombia ha recibido a casi dos millones de venezolanos, Chile, Perú y Ecuador cerraron sus puertas con requisitos de pasaportes y visas humanitarias.

Colombia encontró en Luis Almagro un aliado fiel y partidario de la línea dura. Ni siquiera como anfitriona, en la sesión de la Asamblea General, organizada en Medellín en junio pasado, logró el apoyo del Grupo de Lima para imponer una votación adelantada para la reelección. Consciente de la falta de mayorías, Colombia desistió y el presidente Duque se limitó a proponer su candidatura.

---

***Mientras Colombia ha recibido a casi dos millones de venezolanos, Chile, Perú y Ecuador cerraron sus puertas con requisitos de pasaportes y visas humanitarias.***

---



Foto: Presidencia de la República

## El uso de la fuerza: sí, pero no

A pesar de las negaciones del Canciller Trujillo, Colombia sí ha coqueteado con la intervención armada. Los indicios son claros:

En septiembre 2018, se negó firmar una declaración del Grupo de Lima porque la rechazaba el uso de la fuerza<sup>17</sup>.

-Ha apoyado la solicitud de ingreso de Venezuela en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y ha impulsado su invocación en sucesivas reuniones

-Ha argumentado que Venezuela constituye una amenaza a la paz y seguridad internacionales, una determinación necesaria para dar base jurídica al uso unilateral o multilateral de la fuerza.

-Ha destacado la migración venezolana como una crisis regional

-Ha planteado con insistencia la crisis humanitaria en Venezuela cuya indudable existencia pone sobre la mesa la conveniencia de la aplicación del derecho de injerencia

-Ha profundizado la crisis con Cuba en referencia al rechazo de La Habana a extraditar a comandantes de ELN, en contravía de los protocolos acordados, e impidiendo así abrir una conversación sobre Venezuela.

-Ha llamado a Venezuela santuario de terroristas<sup>18</sup> en el marco de la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad<sup>19</sup>, que permite la adopción de medidas bajo el Capítulo VII de la Carta contra Estados que patrocinen el terrorismo

Preocupa en particular la incorporación del TIAR, un tratado de defensa colectiva, a las discusiones del Grupo de Lima. Está claro que Guaidó sopesa el uso de la fuerza como una alternativa y así lo ha expresado en varias ocasiones, haciendo alusión al artículo 187 de la Constitución de Venezuela, que autoriza a solicitar la asistencia de fuerzas extranjeras<sup>20</sup>.

Para justificar que “un ataque contra uno constituye un ataque contra todos”, se pueden invocar todos los elementos planteados por Trujillo y entregar un manto de legalidad a una intervención armada en el marco de un tratado con presencia de Estados Unidos.

Se podría así evitar, al menos temporalmente, el paso por el Consejo de Seguridad donde la aprobación del uso de la fuerza quedaría bloqueada por Rusia y China.

No debe sorprender, entonces, la instrumentalización del Grupo de Lima por parte de Colombia.



*A pesar de las negaciones del Canciller Trujillo, Colombia sí ha coqueteado con la intervención armada.  
Foto: Cancillería de Colombia*

<sup>17</sup> “Colombia se abstuvo de firmar rechazo del grupo de Lima a posible intervención militar en Venezuela”, Caracol TV, 16 de septiembre de 2019, <https://noticias.caracoltv.com/colombia/colombia-se-abstuvo-de-firmar-rechazo-del-grupo-de-lima-posible-intervencion-militar-en-venezuela>

<sup>18</sup> Gobierno revela nuevas pruebas de presencia de guerrilla en Venezuela , RedMas, 30 de septiembre de 2019 <http://www.redmas.com.co/colombia/gobierno-revela-nuevas-pruebas-presencia-guerrilla-venezuela/>

<sup>19</sup> Resolución 1373 de 2001 del Consejo de Seguridad, [https://undocs.org/es/S/RES/1373%20\(2001\)](https://undocs.org/es/S/RES/1373%20(2001))

<sup>20</sup> Ver, por ejemplo, “Guaidó activaría art 187: el de la intervención militar”, El Nuevo Siglo, 30 de marzo de 2019 <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/03-2019-guaido-activaria-art-187-el-de-la-intervencion-militar>

El Gobierno ha usado las declaraciones para destacar amenazas contra la seguridad del Presidente Duque, condenar al ELN, plantear su disputa bilateral con Cuba, señalar la existencia de disidencias de las Farc y hasta atacar el Foro de Saõ Paulo.

La declaración del 8 de noviembre de 2019<sup>21</sup> constituye un claro ejercicio de argumentación jurídica para sentar las bases para el uso de la fuerza:

*“Condenan los vínculos explícitos del régimen de Maduro con grupos armados al margen de la ley y con organizaciones terroristas y el amparo que otorga a la presencia de miembros del ELN y otros grupos armados ilegales, los cuales han encontrado en el territorio venezolano un santuario para la realización de actividades terroristas y criminales, lo que representa una amenaza a la paz, la estabilidad y la seguridad de la región. Repudian las declaraciones de voceros del régimen ilegítimo que hacen apología de la violencia y la incitan en diferentes países de la región. Particularmente, rechazan en los términos más enérgicos las amenazas directas de la dictadura venezolana que han incluido el uso de misiles contra población civil en territorio colombiano.”*

Por ahora, el Grupo de Lima ha mantenido un discurso de solución pacífica, anotando como cuestión de rutina el rechazo a la intervención. Sin embargo, sus declaraciones sirven para construir el argumento legal en favor de ella.

El Grupo de Lima se ha negado a abrir canales de comunicación con Caracas y, al tiempo, rechaza el uso de la fuerza en América del Sur, mientras alimenta con sus palabras las argumentaciones para justificarlo.

Nicolás Maduro sigue en el poder.

**“Está claro que Guaidó sopesa el uso de la fuerza como una alternativa y así lo ha expresado en varias ocasiones”**



El Presidente Iván Duque había dicho que Nicolás Maduro “tenía las horas contadas”. Al cierre de este informe habían transcurrido 9.200 horas  
Foto: Presidencia de Venezuela

<sup>21</sup> Declaración del Grupo de Lima, Brasilia, 8 de noviembre de 2019 <http://www.itamaraty.gov.br/es/notas-a-la-prensa/21072-declaracion-del-grupo-de-lima-brasil-8-de-noviembre-de-2019>

## Diplomacia de paz, diplomacia de guerra

Los inicios del Gobierno no hacían creer que emprendería una acción internacional contra la paz. Como antiguo negociador del NO, Carlos Holmes Trujillo no ocultó su apoyo a la introducción de “ajustes”. Sin embargo, no se plantearon ante los actores internacionales como modificaciones sustanciales.

Durante sus primeros viajes, a Alemania, España y los países nórdicos Trujillo no dejó ver las verdaderas intenciones del Gobierno.

Hablaba, entonces, de “*ajustes requeridos para optimizar la implementación*”. “*Hemos explicado a la comunidad internacional el sentido de los ajustes que consideramos necesario hacer. Hemos compartido nuestras preocupaciones en relación con la situación en que hemos encontrado la implementación del Acuerdo, y hemos reiterado nuestro compromiso prioritario con la efectiva y sostenible reincorporación política y económica de los excombatientes*”<sup>22</sup>, decía. Se centraba el Canciller en el aumento de los cultivos ilícitos y la necesidad de garantizar que el Acuerdo de Paz no se convirtiera en obstáculo para la lucha antinarcóticos.

Pero, dada la insistencia del partido de Gobierno en la rescritura del Acuerdo, Carlos Holmes Trujillo pronto se convirtió en el operador internacional en contra de la paz. En realidad, sus copartidarios pretendían – y pretenden todavía – convertir el Acuerdo de Paz en uno desmovilización.

En el campo internacional, los ataques tomaron dos formas: la campaña en contra del Acuerdo y a favor de la Paz con Legalidad del Gobierno y el matoneo a los actores internacionales y, en particular, al sistema de Naciones Unidas.

<sup>22</sup> Carlos Holmes Trujillo. Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Carlos Holmes Trujillo García, en el foro “Colombia, país socio: la contribución del sector económico en la senda hacia la paz”, 22 de noviembre de 2018, <https://www.cancilleria.gov.co/en/intervencion-ministro-relaciones-exteriores-colombia-carlos-holmes-trujillo-garcia-foro-colombia>

El Canciller presentó ante el Consejo de Seguridad las justificaciones de varios ataques al acuerdo. En julio de 2019, por ejemplo, el Canciller defendió la presentación de las objeciones así:



Carlos Holmes Trujillo  
@CarlosHolmesTru

Durante reunión con el Ministro Heiko Maas le expliqué a las autoridades alemanas, los ajustes que el Gobierno está realizando al acuerdo firmando con las FARC, para alcanzar un Gran Pacto Nacional que recoja las preocupaciones de varios sectores sociales sobre el texto firmado



10:01 a. m. · 22 nov. 2018 · Twitter for Android

Foto: Archivo personal

“*Las objeciones que, movido por una legítima preocupación compartida por buena parte de la ciudadanía, formuló el Presidente de la República al proyecto de Ley Estatutaria sobre la Jurisdicción Especial para la Paz fueron tramitadas a través del procedimiento previsto en la Constitución, y con la intervención del Congreso de la República y de la Corte Constitucional, en pleno ejercicio de sus competencias. Surtido ese trámite, esa ley fue sancionada el pasado 6 de junio y ya se encuentra en vigor. Lo cual demuestra que el camino institucional era un camino seguro y debidamente previsto, tal como se le informó a este Consejo en distintas oportunidades.*”<sup>23</sup>

<sup>23</sup> Trujillo, Carlos Holmes. Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores,

La posición de Trujillo, expresada ante los medios de comunicación internacionales, consistió en señalar la existencia de un mandato electoral para las objeciones. Pero, aun cuando el discurso mencionado tuvo lugar una vez las objeciones fueron rechazadas, el Canciller debió entender el peligro de pérdida de apoyo internacional.

Los países garantes, Cuba y Noruega, habían hecho pública una carta advirtiendo las consecuencias: *“Si este camino es objetado se dañará la columna vertebral sobre la cual se construyó el Acuerdo Final de Paz, y quedará en vilo la implementación en sus aspectos más fundamentales.”*<sup>24</sup>

Los defensores del Acuerdo habían firmado una carta dirigida al Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres: *“Le expresamos nuestra profunda preocupación por los intentos de lesionar gravemente la implementación del Acuerdo, la estructura y el funcionamiento de la JEP, así como el sistema diseñado para honrar los derechos de las víctimas.”*<sup>25</sup>

La carta, suscrita por integrantes de Defendamos la Paz, tuvo tal impacto que el mismo día de la publicación salió el Canciller para Naciones Unidas en Nueva York. Guterres había afirmado, como lo sostiene la Misión de Verificación, que las Naciones Unidas consideraban esencial la Ley Estatutaria de la JEP para la estabilidad del acuerdo: *“Reitero las preocupaciones expresadas anteriormente por las Naciones Unidas con respecto a la incertidumbre en torno a la adopción de la ley estatutaria y su esperanza de que se tomen medidas rápidas para asegurar que este fundamento jurídico se establezca lo antes posible, garantizando los derechos de las víctimas y la seguridad jurídica de todas las partes interesadas”*<sup>26</sup>.

Carlos Holmes Trujillo, en la sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el informe de la Misión de Verificación en Colombia, 26 de diciembre de 2019, <https://nuevayork-onu.mision.gov.co/newsroom/news/intervencion-del-ministro-relaciones-exteriores-carlos-holmes-trujillo-la-sesion-del-0>

24 “Países garantes respaldan la JEP”, Revista Semana, 3 de agosto de 2019, <https://www.semana.com/nacion/articulo/paises-garantes-se-unen-a-la-peticion-de-sancionar-la-jep/604588>

25 “Carta al Secretario General de la ONU”, Defendamos la Paz, 11 de marzo de 2019 <https://lalineadelmedio.com/carta-al-secretario-general-de-la-onu/>

26 Lectura de la reunión del Secretario General, Antonio Guterres, con su Excelencia, Carlos Holmes Trujillo, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, 13 de marzo de 2019 <https://nacionesunidas.org.co/noticias/lectura-de-la-reunion-del-secretario-general-antonio-guterres-con-su-excelencia-el-sr-carlos-holmes-trujillo->

En octubre de 2019, el Canciller entregó al Consejo de Seguridad, la narrativa del Alto Consejero para la Paz, Miguel Ceballos, en la que procuró mostrar que la Misión de Verificación de Naciones Unidas solo observa la conducta del Estado, cuando está claro y lo entiende la Misión, que su mandato contempla la verificación de cumplimientos e incumplimientos de ambas partes.

Existe una estrategia detrás: se pretende usar para señalar que las violaciones de las Farc quitan peso al incumplimiento estatal. “No puede dejarse de lado que el Acuerdo recoge una serie de compromisos adquiridos por ambas partes y que la Misión de Verificación debería igualmente hacer seguimiento a los incumplimientos de las FARC.

Es apremiante que ellos proporcionen información sobre la ubicación de los campos minados, la situación de los desaparecidos, que entreguen la totalidad de sus bienes para la reparación de las víctimas y que permitan la efectiva reincorporación de niños y adolescentes que habían sido reclutados; entre otros asuntos.

La construcción de la “Paz con Legalidad” es un esfuerzo colectivo que involucra derechos y obligaciones sin excepción alguna”, afirmó Trujillo<sup>27</sup>.

En Francia, por ejemplo, la declaración



El Canciller presentó ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas las justificaciones de varios ataques al acuerdo.  
Foto: Cancillería de Colombia

[garcia-ministro-de-relaciones-exteriores-de-colombia/](https://www.garcia-ministro-de-relaciones-exteriores-de-colombia/)

27 Trujillo, Carlos Holmes. Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Holmes Trujillo, en la sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el informe de la Misión de Verificación en Colombia, 10 de octubre de 2019 <https://www.cancilleria.gov.co/intervencion-ministro-relaciones-exteriores-carlos-holmes-trujillo-sesion-consejo-seguridad-naciones>

bilateral afirmaba la intención de apoyar política y financieramente los esfuerzos del Gobierno colombiano para aplicar el Acuerdo de Paz de Colombia en un espíritu de consenso nacional, que continúa invocándose como pretexto para la reforma de lo acordado.

En Chile, seis países de la región respaldaron “la política que realiza el Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez para consolidar una paz con legalidad.”

En realidad, se trata de maneras disfrazadas de conseguir que se califiquen, y así se limiten y reduzcan, los respaldos al Acuerdo de Paz tal como está.

Vale la pena recordar que la “Conversación Nacional”, iniciada después de las movilizaciones de fin de 2019, no gira en torno a la implementación del Acuerdo de Paz sino de la Paz con Legalidad.

## El matoneo a la comunidad internacional

La primera disputa del Gobierno con la ONU estalló cuando Alberto Brunori, director de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, dijo: “la construcción de una paz estable y duradera depende de la urgente sanción y promulgación, sin dilaciones, del proyecto de la Ley Estatutaria de la JEP”, un texto que estaba contenido en el informe de la Alta Comisionada de Derechos Humanos para Colombia. La presión de la Cancillería fue tal que la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos en Colombia debió bajar esta ponencia de Brunori de su página web.

Guillermo Fernández de Soto, embajador ante las Naciones Unidas, acusó a Brunori de actuar de forma atrevida. No deja de sorprender que quien, como canciller de **Andrés Pastrana**, se inventara la diplomacia para la paz, cuando no había Acuerdo de Paz a la vista, ahora que sí se necesita, haga más bien una diplomacia contra la paz.



*La presión de la Cancillería fue tal que la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos en Colombia debió bajar esta ponencia de Brunori de su página web.  
Foto: Cancillería de Colombia*

Éste fue el comienzo de una relación en camino de mayor deterioro. Este se manifiesta de la siguiente manera:

### **- La redacción del mandato de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos:**

El doble mandato de asesoría y observación de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, potenciado por la responsabilidad incorporada en el Acuerdo de Paz de verificación de los compromisos de derechos humanos, creó malestar en el Gobierno de Iván Duque.

Los gobiernos anteriores también hubiesen preferido una Oficina que privilegie el papel de asesoría más que el de observación y éste no se quedó atrás. Ninguno ha logrado hasta ahora conseguir la sola presencia de cooperación.

A través de la Consejería Presidencial de Derechos Humanos, el Gobierno planteó una reforma del mandato a partir de la limitación de la verificación y la prohibición de los pronunciamientos públicos sin autorización previa. Quedó claro que Casa de Nariño desearía una Oficina muda.

A fines del año pasado, la Oficina presentó el resumen del informe anual, la Cancillería circuló una instrucción a las entidades gubernamentales solicitando información para desacreditarlo<sup>28</sup>.

28 Laura Gil. “El informe de Naciones Unidas, las instrucciones de Cancillería”, 12 de enero de 2020. <https://lalineadelmedio.com/informe-nacionesunidas/>

## ***Cuba y Noruega, como garantes del Acuerdo de Paz, han dejado de recibir invitaciones a múltiples eventos relacionados con la implementación.***

**- La reducción de la presencia del sistema de Naciones Unidas en el país:** Varios directivos de agencias de Naciones Unidas en el país recibieron mensajes de insatisfacción en relación con la labor realizada, como lo ha documentado El Espectador<sup>29</sup>.

La cancillería estima que el número de entidades resulta exagerado dadas las mejores condiciones humanitarias del país. La presencia de la ONU se asimila al desprestigio internacional.

La cancillería se caracteriza por la hipersensibilidad ante las declaraciones públicas y hasta en privado de los funcionarios extranjeros acreditados.

### **- La formulación del Marco de Asistencia para el Desarrollo de Naciones Unidas**

**(UNDAF):** Cada 3-5 años, Naciones Unidas negocia con el Gobierno el Marco de Asistencia para el Desarrollo de Naciones Unidas y este Gobierno ha presionado para reducir la incorporación de los elementos relacionados con la implementación del Acuerdo de Paz, privilegiando la migración venezolana y los objetivos de desarrollo sostenible. El UNDAF negociado y todavía no hecho público refleja las prioridades del Gobierno y desconoce la relevancia del papel de verificación de ONU.

La cancillería argumenta que su propuesta se basa en la reforma de las Naciones Unidas, liderada por el secretario general, Antonio Guterres, que tiene como eje la Agenda 2020. Sin embargo, el grueso de las actividades de

<sup>29</sup> Gloria Castrillón. "Un encuentro poco diplomático entre Cancillería y la ONU" <https://www.elsepectador.com/colombia2020/politica/un-encuentro-poco-diplomatico-entre-la-cancilleria-y-la-onu-articulo-862657>. Ver también Laura Gil. "La Cancillería contra la ONU y la ONU contra sí misma", 2 de junio de 2019 <https://lalineademedio.com/el-gobierno-contra-la-onu/>

las Naciones está ligado a la implementación y desconocerlas deja en un limbo a la operación de Fondo Multidonante administrado por la ONU.

**- La aspiración de control de los actores internacionales:** La cancillería envió a las embajadas los requerimientos para acceder a las zonas de frontera y los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR -, entre los que se incluía solicitar autorización escrita tres semanas antes al Gobierno Nacional y desplazarse en compañía de funcionarios gubernamentales, después de una construcción conjunta de la agenda y solo de miércoles a viernes en la segunda y cuarta semana del mes para los ETCRs y la primera y tercera para frontera<sup>30</sup>.

Así, incluso las embajadas que financian proyectos no tendrían acceso a ellos de manera libre.

**- Los ataques a los países garantes:** Cuba y Noruega, como garantes del Acuerdo de Paz, han dejado de recibir invitaciones a múltiples eventos relacionados con la implementación.

La bomba del ELN que, como colombianos condenamos, ha llevado a una confrontación con La Habana en torno a la extradición de los comandantes. Colombia se abstuvo de votar en contra del bloqueo de Cuba, alejándose de sus aliados latinoamericanos y poniéndose entre la ínfima minoría, abandonando la posición tradicional del país.



"La Cancillería pidió a las embajadas dar aviso previo a visitas a los ETCR y desplazarse en compañía de funcionarios gubernamentales.  
Foto: Misión de la ONU en Colombia"

<sup>30</sup> Laura Gil. "Gobierno a embajadas: control y restricción", La Línea del Medio <https://lalineademedio.com/gobierno-a-embajadas-control-y-restriccion/>

## Conclusiones y recomendaciones

La política exterior de Colombia no constituye, por lo general, un tema de debate público. No obstante, dado que las apuestas son elevadas, me compete como senador hacer un llamado a la ciudadanía.

El Gobierno cuenta con un instrumento constitucional para consultar, socializar y formular una política exterior en conjunto con las demás fuerzas políticas: la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores (CARE), establecida en la Constitución y regulada por la Ley 68 de 1993.

Hoy está inoperativa. A pesar de que la Ley 68 de 1993<sup>31</sup> establece que la CARE debe ser citada cada seis meses con carácter informativo, como integrante y, en mi calidad de Senador de la República y en representación de las bancadas declaradas en oposición, a la fecha, no he sido convocado ni por el Presidente de la República, ni por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a una sesión.

La CARE fue concebida como una herramienta para garantizar una política exterior de Estado. Está conformada por los ex-presidentes de la República, el Vicepresidente de la República, dos miembros designados por el jefe de Estado, tres senadores y tres representantes con sus respectivos suplentes.

Las pugnas entre exmandatarios se tornaron en obstáculos para su convocatoria. Por eso, en 2019, presenté un proyecto de ley para convertirla en un consejo asesor que asegure la participación de la diversidad de voces de la sociedad civil.

**1. Establecer relaciones consulares con la República de Venezuela que permitan beneficiar a los colombianos en el vecino país,** así como garantizar un mínimo de intercambio que permita la realización de trámites judiciales, educativos y sanitarios

**2. Apoyar un diálogo del gobierno de Nicolás Maduro y el gobierno interino,** planteado con reglas claras, para lograr la organización de elecciones libres y justas con la participación de todos los partidos políticos

**3. Rechazar el uso de la fuerza o las amenazas del uso de la fuerza contra Venezuela**

**4. Abandonar las aspiraciones de reforma del Acuerdo de Paz** y respaldar a la comunidad internacional en las funciones de verificación

**5. Iniciar un diálogo con el gobierno de Cuba** para detener un mayor deterioro de la relación bilateral, reconocer el valor de su aporte como país garante y abordar una conversación sobre los protocolos en el marco del respeto mutuo

**6. Reformular las relaciones con el sistema de Naciones Unidas** con base en la cooperación y no la confrontación, respetar los pronunciamientos públicos de las agencias y garantizar sus labores verificadoras

**7. Convocar cuanto antes a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores** para avanzar en la formulación de una política exterior más incluyente

**8. Adelantar un diálogo incluyente con fuerzas políticas y sociedad civil** para transformar a la CARE en un instrumento de utilidad para la formulación de la política exterior colombiana

<sup>31</sup> Ley 68 de 23 de agosto de 1993, Por la cual se reorganiza la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y se reglamenta el artículo 225 de la Constitución Política de Colombia. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0068\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0068_1993.html)

## Bibliografía

**BANCO MUNDIAL.** GDP per capita (current US\$). Colombia. <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.CD?locations=CO>

**BBC.** Colombia se retira de Unasur “por ser una caja de resonancia de Venezuela”, 10 de agosto de 2018 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45150648>

**CARACOL TV.** Colombia se abstuvo de firmar rechazo del grupo de Lima a posible intervención militar en Venezuela”, 16 de septiembre de 2019. <https://noticias.caracoltv.com/colombia/colombia-se-abstuvo-de-firmar-rechazo-del-grupo-de-lima-posible-intervencion-militar-en-venezuela>

**CASTRILLÓN, Gloria.** Un encuentro poco diplomático entre Cancillería y la ONU <https://www.elespectador.com/colombia2020/politica/un-encuentro-poco-diplomatico-entre-la-cancilleria-y-la-onu-articulo-862657>

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA.** Ley 68 de 23 de agosto de 1993, Por la cual se reorganiza la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y se reglamenta el artículo 225 de la Constitución Política de Colombia. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0068\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0068_1993.html)

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP -** .Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>.

**EL NUEVO SIGLO.** Guaidó activaría art 187: el de la intervención militar, 30 de marzo de 2019. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/03-2019-guaido-activaria-art-187-el-de-la-intervencion-militar>

**EL TIEMPO.** Iván Duque, precandidato uribista, denunció a Maduro ante la CPI, 18 de julio de

2017.

<https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/ivan-duque-denuncia-a-maduro-ante-la-corte-penal-internacional-110242>

**EL TIEMPO.** Maduro aprovecha escándalo de corrupción para acechar a Guaidó, 18 de junio de 2019, <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/escandalo-de-corrupcion-en-venezuela-afecta-a-juan-guaido-377586>

**DEFENDAMOS LA PAZ.** Carta al Secretario General de la ONU, La Línea del Medio, 11 de marzo de 2019. <https://lalineadelmedio.com/carta-al-secretario-general-de-la-onu/>

**GIL, Laura.** El informe de Naciones Unidas, las instrucciones de Cancillería, La Línea del Medio, 12 de enero de 2020. <https://lalineadelmedio.com/informe-nacionesunidas/>

**GIL, Laura.** Gobierno a embajadas: control y restricción, La Línea del Medio <https://lalineadelmedio.com/gobierno-a-embajadas-control-y-restriccion/>

**GIL, Laura.** La Cancillería contra la ONU y la ONU contra sí misma, 2 de junio de 2019 <https://lalineadelmedio.com/el-gobierno-contra-la-onu/>

**GRUPO DE LIMA.** Declaración de Lima, 8 de agosto de 2017 <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/declaracion-lima-8-agosto-2017>

**GRUPO DE LIMA.** Declaración del Grupo de Lima, 4 de febrero de 2019, <https://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/declaracion-grupo-lima-3>

**GRUPO DE LIMA.** Declaración del Grupo de Lima, 25 de febrero de 2019 <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/declaraciondelgrupodelima25feb.pdf>

**GRUPO DE LIMA.** Declaración del Grupo de Lima, 5 de abril de 2019, <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/declaracion-grupo-lima-5>

**GRUPO DE LIMA.** Declaración del Grupo de Lima, 3 de mayo de 2019, <http://www.itamaraty.gov.br/es/notas-a-la-prensa/20354-declaracion-del-grupo-de-lima-3-de-mayo-de-2019>

**GRUPO DE LIMA.** Declaración del Grupo de Lima, Brasilia, 8 de noviembre de 2019 <http://www.itamaraty.gov.br/es/notas-a-la-prensa/21072-declaracion-del-grupo-de-lima-brasilia-8-de-noviembre-de-2019>

**NACIONES UNIDAS.** Resolución 1373 de 2001 del Consejo de Seguridad, [https://undocs.org/es/S/RES/1373%20\(2001\)](https://undocs.org/es/S/RES/1373%20(2001))

**NACIONES UNIDAS.** Lectura de la reunión del Secretario General, Antonio Guterres, con su Excelencia, Carlos Holmes Trujillo, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, 13 de marzo de 2019 <https://nacionesunidas.org.co/noticias/lectura-de-la-reunion-del-secretario-general-antonio-guterres-con-su-excelencia-el-sr-carlos-holmes-trujillo-garcia-ministro-de-relaciones-exteriores-de-colombia/>

**NTN24.** Canciller de Colombia afirmó que su país no apoyó el diálogo de Venezuela en Barbados, 19 de septiembre de 2019 <https://www.youtube.com/watch?v=Cm0o93Oo7Co>

**REDMAS.** Gobierno revela nuevas pruebas de presencia de guerrilla en Venezuela , 30 de septiembre de 2019 <http://www.redmas.com.co/colombia/gobierno-revela-nuevas-pruebas-presencia-guerrilla-venezuela/>

**RCN RADIO.** Duque afirma que a la dictadura de Maduro “le quedan pocas horas”. <https://www.rcnradio.com/politica/duque-afirma-que-la-dictadura-de-maduro-le-quedan-pocas-horas>

**REVISTA SEMANA.** Duque criticado por comparar lo que pasa en la frontera con Venezuela con la caída del muro de Berlín, 23 de febrero de 2019, <https://www.semana.com/nacion/articulo/ivan-duque-compara-entrega-de-ayudas-humanitarias-con-caida-del-muro-de-berlin/602698>

**REVISTA SEMANA.** “Países garantes respaldan la JEP”, 3 de agosto de 2019. <https://www.semana.com/nacion/articulo/paises-garantes-se-unen-a-la-peticion-de-sancionar-la-jep/604588>

**TRUJILLO,** Carlos Holmes. Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Carlos Holmes Trujillo García, en el foro “Colombia, país socio: la contribución del sector económico en la senda hacia la paz”, 22 de noviembre de 2018, <https://www.cancilleria.gov.co/en/intervencion-ministro-relaciones-exteriores-colombia-carlos-holmes-trujillo-garcia-foro-colombia>

**TRUJILLO,** Carlos Holmes. Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Holmes Trujillo, en la sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el informe de la Misión de Verificación en Colombia, 10 de octubre de 2019 <https://www.cancilleria.gov.co/intervencion-ministro-relaciones-exteriores-carlos-holmes-trujillo-sesion-consejo-seguridad-naciones>

**TRUJILLO,** Carlos Holmes. Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Holmes Trujillo, en la sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el informe de la Misión de Verificación en Colombia, 26 de diciembre de 2019, <https://nuevayork-onu.mision.gov.co/newsroom/news/intervencion-del-ministro-relaciones-exteriores-carlos-holmes-trujillo-la-sesion-del-0>





Senador Antonio Sanguino

Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 # 8-68 Oficina 308B  
OFICINA: (57)(1) 3823341  
senado@antoniosanguino.co  
www.AntonioSanguino.co



ALIANZA  
**Verde**